



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

BANDO

El Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos convoca a una plaza de **PEON** dentro del Plan de Empleo Local 2016 - 2017, (4 meses de duración).

Los **requisitos** de los Aspirantes son los siguientes:

A la fecha de 31 de octubre de 2016 los candidatos/as tendrían que haber cumplido los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer a uno de los siguientes colectivos:
 - Colectivo de parados de larga duración (Se consideran parados de larga duración las personas que en los doce meses inmediatamente anteriores no hayan trabajado o participado en un programa de formación que conlleve contraprestación económica más de noventa y tres días. Para el cómputo de días se tendrán en cuenta las fechas de alta y baja que figuran en el informe de Vida Laboral del interesado/a. En los supuestos de jornada a tiempo parcial se tendrá en cuenta el equivalente de días trabajados que bajo el epígrafe figuran en el certificado de Vida Laboral.
 - Colectivo de personas en situación de exclusión social, entendiéndose por tales a las incluidas en los colectivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.
- b) No ser perceptores de prestación por desempleo de nivel contributivo.

A la fecha de celebración del contrato:

- a) Estar desempleado/a inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- b) Formalizar un compromiso de seguimiento de un itinerario personalizado de inserción en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, oficina de Vegadeo.

Quedan excluidas de la presente convocatoria aquellas personas que hubieran tenido una relación laboral con este Ayuntamiento, formalizada al amparo de una de las siguientes convocatorias:

- Convocatoria 2014 de concesión de subvenciones con destino a Ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la línea correspondiente a: Planes de Empleo (convocatoria aprobada por resolución del Servicio Público de Empleo de 5 de junio de 2014, BOPA 13/06/2014).
- Convocatoria 2015 de concesión de subvenciones con destino a Ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la línea correspondiente a: Planes de Empleo (convocatoria aprobada por resolución del Servicio Público de Empleo de 25 de junio de 2015, BOPA 06/07/2015).

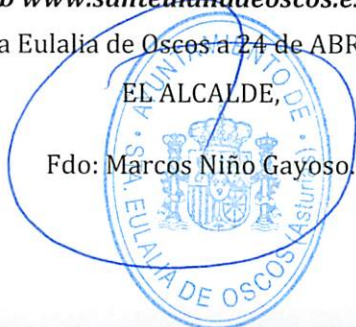
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y DOCUMENTACIÓN: Finaliza el 9 de MAYO DE 2017.

Consultar bases en la página web www.santeulaliadeoscos.es o en las oficinas municipales.

En Santa Eulalia de Oscos a 24 de ABRIL de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo: Marcos Niño Gayoso.



AYUNTAMIENTO DE STA. EULALIA DE OSCOS (Oviedo)
Registro de SALIDA
Fecha 24-04-2017
Nº 225